



www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE ADMISION Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día veintidós de abril de dos mil dieciséis.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 29 de Marzo de 2016, se recibió solicitud de acceso a la información de parte de la ciudadana glend Alicia Vaquerano Cruz solicitando la siguiente información; 11. Período de la información solicitada. 2011-2015. 2. Información desagregada por sexo, edad, y departamento. 4. Estadísticas de mortalidad perinatal, neonatal, e infantil en niñas, niños, 2011-2015. (las 10 más importantes) 5. Estadísticas de morbilidad perinatal, neonatal, e infantil, 2011-2015. (las 10 más importantes) 5. Estadísticas de morbilidad y mortalidad en adolescentes 2011-2015, (las 10 más importantes) 6. Estadísticas de morbilidad y mortalidad maternas por grupos de edad, 2011-2015. (las 10 más importantes) 8. Estadísticas de cobertura de servicios de salud prenatal, perinatal y postnatal en niñez y adolescencia. periodo 2011-2015 9. Estadísticas de Cobertura de atención materna 2011-2015 10. Cobertura de inscripción infantil en niñas, y niños menores de 1 año. 2011-2015 11. Enumerar las políticas públicas, programas y planes de salud dirigidas a la niñez y adolescencia en el periodo 2011-2015 12. Número de profesionales especializados por habitantes en atención de niñez y adolescencia que posee el ministerio de salud: médicos pediatras, médicos de familia, pediatras neonatólogos, y pediatras cirujanos, y de otras especialidades pediátricas, número de ginecólogos obstetras, psiquiatras infanto juveniles, psicólogos clínicos, etc. (desagregado por sexo, edad y departamento) 13. estadísticas de suicidios en niñez y adolescencia, desagregada

por sexo y edad, y otras lesiones de causa externa del periodo 2011- 2015 14. programas y planes sobre salud, sexual y reproductiva, estadísticas distribución de métodos anticonceptivos en niñez y adolescentes. 15. Restricciones del acceso a métodos anticonceptivos en adolescentes. 16. Cobertura nutricional en adolescentes embarazadas. 17. estadísticas de abortos espontáneos y provocados en niñez y adolescencia, y que hayan sido atendidos en la red del ministerio de salud. 2011. 2015 18. Número de camas hospitalarias exclusivas para niñez y adolescencia, en los hospitales nacionales..

Fundamento y respuesta a solicitud.

1- Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

2- El acceso a la información pública en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 LAIP .

3- El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIP siendo procedente dar trámite a la recolección de la misma, por ello se requirió a las Unidades de la Mujer, Salud Mental, Atención a Adolescentes, de la Niñez, Estadísticas, Recursos Humanos y Dirección de Hospitales.

4- Que en virtud de que lo requerido se solicitaba desde hace más de 5 años de haberse producido, se amplió el plazo de entrega de la misma por 10 días hábiles más, resolución que fue notificada a la solicitante.

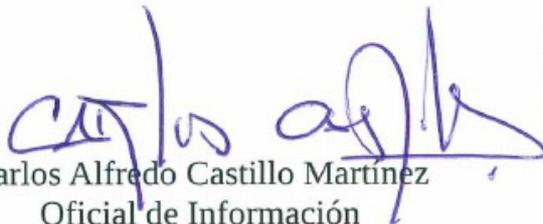
Por tanto resuelve:

a) Declarase procedente lo solicitado por el usuario.

b) Entréguese la información requerida tal como se nos ha sido remitida por las Unidades requeridas.

c) Notifíquese.

Se hace constar que la misma, será entregada personalmente por la forma en que se encuentra la información requerida.


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123